



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud del Diputado Álvaro Moreira Valdés, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el lunes 30 de mayo del presente año, a las 13:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 27 DE MAYO DE 2022.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

30 DE MAYO DE 2022

NOMBRE

FIRMA

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(COORDINADOR)

DIP. HÉCTOR HUGO DÁVILA PRADO
(SECRETARIO)

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA

DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS

DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ
MÁRQUEZ

DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA EN EL MES DE MAYO DE 2022.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2022, la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, celebró una reunión de trabajo de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, contando con la asistencia del Diputado Álvaro Moreira Valdés (Coordinador), Diputado Héctor Hugo Dávila Prado (Secretario), Diputada Luz Natalia Virgil Onora, Diputado Raúl Onofre Contreras, Diputada Claudia Elvira Rodríguez Márquez y Diputada Teresa de Jesús Meraz García, según se hace constar en la evidencia que se adjunta a la presente acta.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, se dio inicio al desarrollo de esta, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta el Diputado Álvaro Moreira Valdés, conjuntamente con las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un último párrafo



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

En seguida, se pasó a desarrollar el punto número 3 plasmado en el orden del día previamente aprobado.

Conforme a ello se procedió a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del trámite de los siguientes asuntos:

- a. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar.**

Luego de una breve discusión, el Diputado Coordinador solicitó al Diputado Secretario de la Comisión, tomar nota de la votación:

Dip. Alvaro Moreira Valdés	A favor
Dip. Héctor Hugo Dávila Prado.	A favor
Dip. Luz Natalia Virgil Orona.	En abstención
Dip. Raúl Onofre Contreras.	A favor
Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez	A favor
Dip. Teresa de Jesús Meraz García	En contra



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Después de la votación en comento, el Diputado Secretario de la Comisión dio cuenta del resultado de la votación: cuatro votos a favor, un voto en contra, una abstención. Enseguida, el Diputado Coordinador informó que, por mayoría, se aprueba la proposición con punto de acuerdo, por lo que se instruye continuar con el trámite correspondiente.

b. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta el Diputado Álvaro Moreira Valdés, conjuntamente con las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Miguel Ramos Arizpe”, del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Luego de una breve discusión, el Diputado Coordinador solicitó al Diputado Secretario de la Comisión, tomar nota de la votación:

Dip. Álvaro Moreira Valdés	A favor
Dip. Héctor Hugo Dávila Prado.	A favor
Dip. Luz Natalia Virgil Orona.	A favor
Dip. Raúl Onofre Contreras.	A favor
Dip. Claudia Elvira Rodríguez Márquez	A favor
Dip. Teresa de Jesús Meraz García	A favor

Después de la votación en comento, el Diputado Secretario de la Comisión dio cuenta del resultado de la votación: seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Enseguida, el Diputado Coordinador informó que, por unanimidad, se aprueba el proyecto de decreto, por lo que se instruye continuar con el trámite correspondiente.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, el Diputado Coordinador de la Comisión preguntó si existía algún tema general que las legisladoras y los legisladores quisieran tratar en la reunión. No habiendo temas generales, se dio por agotado el punto del orden del día.

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las 13 horas con 20 minutos, se da por clausurada la sesión de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas de la LXII Legislatura, y válidos los acuerdos que en esta se tomaron.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 30 DE MAYO DE 2022.**

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
(COORDINADOR)**

**DIP. HÉCTOR HUGO DÁVILA PRADO
(SECRETARIO)**

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA

DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

DIP. CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ
MÁRQUEZ

DIP. TERESA DE JESÚS MERAZ GARCÍA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EN EL MES DE MAYO DE 2022.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y
SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.**

13:00 HORAS DEL DÍA 30 MAYO DE 2022

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Proposición con Punto de acuerdo presenta la Diputada Olivia Martínez Leyva, conjuntamente las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, "Con el objeto de exhortar a la Secretaría del Bienestar para que a través de los medios que estimen necesarios, se garantice el correcto y fácil funcionamiento de los denominados "Bancos del Bienestar.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta el Diputado Álvaro Moreira Valdés, conjuntamente con las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Miguel Ramos Arizpe", del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un último párrafo al artículo 280 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 10 de la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.